

Sube Riviera Nayarit a lista mundial 2026

La revista *Travel + Leisure* incluyó a la costa nayarita en su lista de los 50 Mejores Lugares para Viajar, destacando su nueva conectividad aérea y su oferta de lujo

La reconocida revista internacional *Travel + Leisure* ha seleccionado a Riviera Nayarit en su lista de los 50 Mejores Lugares para Viajar en 2026, lo que lo posiciona como uno de los destinos imperdibles del próximo año. El destino nayarita es, además, el único destino de playa en México seleccionado, compartiendo este honor únicamente con la Ciudad de México dentro del país.

Riviera Nayarit continúa consolidándose como uno de los destinos más atractivos y en expansión gracias a su espectacular franja de más de 200 millas a lo largo de la costa del Pacífico mexicano. La revista destacó su combinación de playas doradas, comunidades con gran riqueza cultural y una creciente oferta de resorts de lujo.

Otro de los elementos clave que influyó en la selección

fue la mejora en la conectividad aérea del destino, que facilita el acceso a los viajeros. A partir de julio de 2025, Volaris opera vuelos directos desde Los Ángeles hacia el Aeropuerto Internacional de Tepic. Asimismo, en diciembre del mismo año, WestJet y United Airlines añadirán rutas sin escalas desde Calgary y Houston, respectivamente.

PÁGINA 3A



Armonizará Nayarit ley para castigar extorsión con hasta 42 años de cárcel

Tras la aprobación federal de penas más severas, se promoverá en Nayarit la modificación de la legislación local para combatir el delito que más ha crecido

Fernando Ulloa Pérez

Nayarit buscará armonizar la ley local lo más pronto posible para endurecer las sanciones contra quienes cometen el delito de extorsión. La medida se anuncia tras la aprobación del endurecimiento de las sanciones a nivel federal.

La intención es combatir este delito que las autoridades locales aseguran ha sido uno de los que más ha crecido en la entidad. Por ello, desde el Poder Ejecutivo se impulsará la modificación de la ley para aplicar penas más estrictas y actuar de manera expedita contra quienes cometen la extorsión.

El gobernador Miguel Ángel Navarro ha señalado que una práctica existente en la entidad es que individuos contratan a delincuentes para cobrar créditos otorgados a ciudadanos. Advirtió que en estos casos hay dos responsables y los dos pueden ser sancionados: "el que está contratando y el contratado".

La decisión de Nayarit se alinea con la nueva ley federal, que endurece las penas con un tope máximo de 42 años de prisión, dependiendo de los agravantes en que se incurra.

El texto aprobado en el Senado establece la homologación del delito para que se persiga en las 32 entidades del país y permite que la extorsión sea investigada de oficio, es decir, sin necesidad de que exista un denunciante plenamente identificado.

El nuevo marco legal tipifica como variantes del delito: El derecho de piso, una cuota cobrada por grupos criminales a negocios y transporte; los accidentes de tránsito

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Historias vicarias.* **Guillermo Aguirre.** Ángeles por México en Compostela. **Juan Alonso Romero.** MONITOR POLÍTICO. *Julio Casillas Barajas.*

PÁGINAS 2A

Presenta titular del IMSS informe de labores 2024-2025

En el Primer Nivel de Atención, se realizaron más de 400 mil chequeos PrevenIMSS, mientras que en el Segundo se atendieron más de 265 mil consultas de urgencias, más de 276 mil de especialidad y más de 3 mil 600 partos

Redacción

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez presentó su informe de labores correspondiente a las actividades realizadas en el 2024-2025, en la sesión ordinaria No. 21 del Honorable Consejo Consultivo del Instituto en la entidad.

Destacó que en este informe se detallan las diversas acciones, programas y obras realizadas por el personal del IMSS en la entidad, en la búsqueda de una mejor atención para los más de 669 mil derechohabientes del Régimen Ordinario y más de 183 mil personas beneficiarias del anterior programa IMSS-Bienestar.

PÁGINA 3A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Tepic imprimió sus propios billetes: Los "bilimbiques" de cartón



Entre pólvora, escasez y valentía, el general Rafael Buelna acuñó "bilimbiques": pequeños trozos de cartón que valían confianza, no plata

Yostal Ramírez

Tepic imprimió sus propios billetes allá por la época de la Revolución mexicana... se les conoce como "bilimbiques".

En ese periodo de la historia, el dinero no sólo se gastaba, ¡se devaluaba de la noche a la mañana! Imagina llevar un billete de cartón al mercado y que te digan: "Hoy esto no vale ni para un café".

PÁGINA 7A

Tigres de Álica va por cuarto triunfo al hilo

El equipo nayarita enrachado con tres victorias consecutivas bajo el mando de Irving Rubirosa, se mide a Los Cabos United este viernes a las 8 de la noche en el estadio Nicolás Álvarez Ortega.

Javier Carrillo

Los Tigres de Álica suman tres victorias consecutivas y este viernes buscarán su cuarto triunfo al hilo en la Liga Premier, cuando reciban a Los Cabos United en el estadio

Nicolás Álvarez Ortega, en punto de las 8 de la noche.

El equipo nayarita únicamente ha ganado en los tres partidos que tiene al mando el entrenador Irving Rubirosa, por lo que han retomado la lucha por estar en los primeros

puestos y clasificar a la liguilla al culminar la temporada regular.

Aunque los jugadores y el cuerpo técnico, saben que Los Cabos, ubicado en el tercer peldaño de la tabla con 25 puntos, será un sinodal complicado.

Sección B



Muestra fotográfica en honor a deportistas de alto rendimiento de la UAN

La exposición se encuentra en el Paseo de las Artes, a un costado de la Biblioteca Magna, de hecho en el enrejado junto al bulevar Tepic-Xalisco, lo que facilita acudir a cualquier persona.

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

Durante la tarde-noche de este miércoles 19 fue inaugurada la muestra fotográfica "Orgullo Ocelote", en honor a destacados estudiantes deportistas de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

PÁGINA 4A

Logra INMUNAY recuperación de hijos en casos de violencia vicaria

La institución ha intervenido en varios casos recientes, logrando el regreso de los menores a sus madres con base en el interés superior de la niñez

Doreida Zúñiga

El Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY) ha demostrado una intervención efectiva en varios casos de violencia vicaria atendidos en los últimos meses.

PÁGINA 45



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Historias vicarias

Resulta difícil de comprender que una pareja que alguna vez se amó, termine peleando aguerridamente y utilizando a los hijos, como instrumentos de venganza contra la madre

Pues vaya complicaciones que se presentan para aplicar las leyes contra la llamada violencia vicaria, de entrada, déjenme decirles que esto de la famosa violencia vicaria, es una forma de violencia de género por la cual los hijos e hijas de las mujeres víctimas de este tipo de violencia de género-valga la muy repetida palabra violencia-son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres.

El asunto es que ayer escuché a la señora MARGARITA MORÁN FLORES, directora del Instituto para la Mujer de Nayarit, mejor conocido como el INMUNAY, dar a conocer unos datos que me dejan sorprendidos, señaló que tan sólo en Tepic, así escuché en la entrevista, hay más de 300 casos de violencia vicaria, y que se han resuelto, o sea, se han recuperado tres hijos, para igual número de madres que estaban en proceso de denuncia, de esto inferimos que falta el 99 por ciento de resolverse, o sea todos, bueno todos excepto tres casos en donde la madre que recibía violencia vicaria, ya tiene a sus hijos.

Aunque también la señora MORÁN FLORES, dijo que en algunos casos, como las denuncias no se han resuelto plenamente o sea con sentencia final, los niños que son recuperados quedan bajo la custodia de la abuela, en donde la madre de un niño recuperado de un padre violentador de la madre, no puede visitarlo ya que el juicio no ha terminado, y el papá puede denunciar que aunque no hay sentencia definitiva, la mamá ya está con el vástago.

Miren ustedes cuanta complicación y enfermiza además, pues ambos ex cónyuges sostienen una pelea aferrada y con ataques sin cuartel, en donde los hijos terminan viendo un escenario de odios, rencores, amarguras, aborrecimientos, aflicciones y ataques no sólo verbales, sino en el peor de los casos, hasta físicos.

De tal manera que seguramente los hijos que son el trofeo a disputar en los pleitos de ambos ex esposos, deben de preguntarse, si los que se están dando con todo, confrontando y denunciado, alguna vez se llegaron a amar.

Y es que esta violencia vicaria puede manifestarse entre otras cosas por amenazas de parte del padre, -obvio- de llevarse a los niños y niñas, quitarle la custodia o incluso matarlos.

Aprovechar la presencia de los hijos e hijas para insultar a la madre, hablar mal de ella, humillarla y amenazarla.

Interrumpir los tratamientos médicos o

farmacológicos de los niños y niñas cuando deberían de estar en tratamiento.

Utilizar los momentos del régimen de visitas para inventarse información dolorosa acerca de las hijas e hijos o la ausencia de información durante esos días. En pocas palabras, se considera esta violencia, la expresión más cruel de la violencia de género, porque no sólo tiene como víctima a la mujer, también, y principalmente, son víctimas sus hijas e hijos.

Ahora bien, la señora MORÁN, directora del INMUNAY, dice que cuando los niños recuperado por las mamás, se los quitan a los papás, pero como el juicio no ha concluido, y los papás pueden apelar mientras tanto, entonces estos niños van a parar a manos de los abuelos, prohibiéndoles a las mamás, que los frecuenten, pero yo me pregunto, en un universo de cientos de denuncias y niños eventualmente quitados legalmente al padre y entregados en resguardo a la madre, ¿quién vigilará que una mamá no vaya a visitar a su madre y abuela del niño o niña recuperado?.

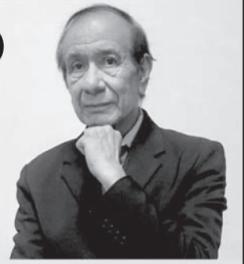
Ahora bien, debe quedarnos claro que alguien que hace sufrir a su hijo, o hija, menor de edad claro está, no tiene ni pizca de amor por él, simplemente para un padre que quiere vengarse de la que fue su esposa, amante, concubina o pareja sentimental, el niño o niña, es un buen instrumento para hacer sufrir a la madre, llevándose de paso entre "las patas", como dice el dicho vulgar, al hijo o hija, pues es un hecho que ningún papá que se jacte de amar al fruto de su amor pasado con una mujer, pueda herirlo con difamaciones, y otro tipo de maledicciones, en contra de la madre.

Finalmente añado que la Organización Mundial de la Salud y algunos colegios de psicología han señalado que estos procesos de violencia provocan «terribles consecuencias psicológicas difícilmente reversibles», pues ocasionan en aquella una «tortura mental» y el «vivir con el miedo y terror», que son los objetivos perseguidos por el agresor.

Puede estar penado como un caso de filicidio, esto es, un asesinato con agravante de parentesco entre el asesino y la víctima, pero además si tiene agravante de alevosía conlleva una mayor pena en la responsabilidad criminal del reo. Difícil de entender esta conducta humana, y más difícil aun, resolver con justicia y sin dañar a los hijos, cuando se presentan estos comportamientos, tiene razón MARGARITA MORÁN, son situaciones diferentes en cada caso...hasta mañana

Ángeles por México en Compostela

Por Juan Alonso Romero



"El miércoles 19 de noviembre, en la unidad deportiva de Compostela, a la 1 de la tarde, se celebró un importante acto de entrega de equipo para Bomberos y Protección Civil, de parte de la organización altruista canadiense denominada Ángeles por México, que preside la Sra. Cristina Caraham, apoyada con un grupo de colaboradores que viven en México. Presidió el evento, el presidente de Compostela Gustavo Ayón". Literatura sobre el tema.

EL PRESIDENTE DE COMPOSTELA

El presidente municipal de Compostela, Gustavo Ayón, le agradeció a Cristina el apoyo que le brindó con este donativo a Bomberos y a Protección Civil. Entregando un presente, acompañado de palabras de reconocimiento a su valiosa labor.

Señalando, que este acto, tenía muchos contenidos y mensajes.

El de haber trabajado todo un año, para hacerlo posible.

Con tenacidad, sentido de equipo y paciencia.

Para al fin tener un logro, que beneficia ciertamente a Protección Civil y a Bomberos-

Del municipio de Compostela.

Pero que también salen beneficiados otros municipios hermanos y amigos.

Como Puerto Vallarta, Jalisco.

Mascota, Jalisco.

Xalisco, Nayarit.

Talpa.

Protección Civil y Bomberos del Estado.

A partir de Compostela, están beneficiados los destinos turísticos en su costa.

Como Guayabitos que también recibí equipo.

Destacando que él y su equipo de trabajo, venían trabajando en esta opción de donativo de equipo para varios municipios, entre ellos Compostela, desde noviembre del año pasado.

Realizando arreglos, comunicaciones.

Trámites fronterizos.

Teniendo que ir el propio Tesorero municipal de Compostela, Héctor Morquecho Moreno.

Para realizar los trámites aduanales.

Como para llevar un tráiler, que trajera el equipo donado por Ángeles por México y su presidenta Cristina Caraham.

El cargamento de todo el equipo

donado se trajo a Compostela.

Se guardó en una bodega.

Se procedió a su separación y clasificación, para cada destinatario de la donación.

Haciendo todo este trabajo de carga, descarga, traslado y clasificación, el personal del Ayuntamiento de Compostela. Con un gran sentido de solidaridad, para con los demás cuerpos de Protección Civil y de Bomberos beneficiados.

CRISTINA

En el evento, la Sra. Cristina, hizo entrega de un regalo especial.

De 6 desfibriladores, para quienes recibieron estos equipos.

Estando igualmente presente y recibiendo también donativo, Protección Civil y Bomberos del Estado.

Cristina, expresó su reconocimiento al presidente Gustavo Ayón, por toda la organización, clasificación y manejo logístico del traslado de este importante material.

Útil para que Protección Civil y Bomberos, controlen siniestros.

Los forestales, que afectan a toda la República.

Los de comercios, industrias, servicios, así como los incidentes que afectan al resto de la población.

Brindando seguridad a quienes van al auxilio.

Facilitando el apoyo a los que necesitan de ese auxilio.

EL PRESIDENTE AYÓN

El presidente Gustavo Ayón, reconoció de manera muy sentida.

Al personal de Protección Civil de Compostela, del Estado y de los municipios presentes.

A la síndico y regidores que le acompañaron en este evento.

A funcionarios y a personal municipal que estuvo presente.

Como a los medios de comunicación que cubrieron el evento.

El presidente Ayón, mostró las pipas que ahora se tienen, como las ambulancias, para mejorar el servicio de Protección Civil y de Bomberos.

Se hace notar, que las sillas que se pusieron para el evento, estuvieron ocupadas en su totalidad.

EXCELENTES FESTEJOS PATRIOS

Este 20 de noviembre, los nayaritas recordamos con orgullo y respeto a las mujeres y los hombres que participaron en una etapa decisiva de la historia de nuestro país: la Revolución Mexicana. El gobernador Miguel Ángel Navarro dijo que es menester vivir juntas y juntos el tradicional desfile que se llevó a cabo con el lema "Juventud que Inspira y Compromete". Fue animoso y alegre en el desfile Cívico-Deportivo del 20 de Noviembre, en conmemoración del 115 aniversario de la Revolución Mexicana. Como ya dijimos, este año tuvo el lema: "Juventud que inspira y compromete". Igualmente, se entregó el Premio Estatal del Deporte.



Por: Julio Casillas Barajas

Juventud que inspira y compromete

Encabezó el gobernador Miguel Ángel Navarro, las actividades por la Revolución Mexicana



EL DOCTOR NAVARRO QUINTERO

EJECUTIVOS ESTATALES POR LA SALUD

El mandatario nayarita afirmó que con orgullo y profundo sentido patriótico, disfrutó la jornada cívica con motivo del 115 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, con el izamiento de la Bandera en la Plaza Benito Juárez. Así, acompañado por representantes de las Fuerzas Armadas y por estudiantes de diversas instituciones educativas, refrendó su respeto al lábaro patrio y honró la memoria de las mujeres y los hombres que lucharon por la justicia, la igualdad y la libertad que hoy dan rumbo a nuestra nación. Indudablemente, su legado nos inspira a seguir construyendo un Nayarit y un México más justos, unidos y fuertes.

El pasado miércoles, junto a sus compañeras y compañeros gobernadores, Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para analizar los avances del sistema IMSS-Bienestar en el país. "Coincidimos con la presidenta en sus esfuerzos para consolidar el derecho universal del pueblo a la atención digna y gratuita en materia de salud. Esa es mi responsabilidad y también mi vocación", comunicó uno de los principales impulsores del nuevo modelo y de las estrategias que se aplican en el país, en esta materia.

QUE BIENESTAR SÍ CUMPLE

Ante la Cámara de Diputados, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, aseguró que ya fueron atendidas todas las 104 mil familias afectadas por las lluvias en los estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Querétaro. No se dijo nada de Nayarit. Al comparecer ante el pleno con motivo de la glosa del Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, sostuvo que se destinó una partida presupuestal urgente de 15,700 millones de pesos para su atención inmediata y de manera directa, sin intermediarios. Detalló que se otorgaron 20 mil pesos para la limpieza de cada una de sus viviendas, entre 15 mil y 70 mil pesos para la reconstrucción de otras, 50 mil pesos a quien perdió sus cultivos y de 20 a 50 mil pesos de apoyo a los locales comerciales. Aclaró ante los legisladores que "si existiera el Fonden, aún no habría llegado la ayuda o ya se hubiera perdido en la corrupción".

NVIDIA REVIENTA LOS PRONÓSTICOS

¿Sabes qué es lo bueno de que nos gusten los negocios, la tecnología y la IA?

Hay cuatro Súper Bowl anuales: las presentaciones trimestrales de ganancias de Nvidia. Y el último de este año acaba de suceder. Paso a paso: Rara vez un reporte de ganancias había puesto tan nervioso a Wall Street. Por eso llevábamos cuatro días en caída. Y entonces sucedió: Nvidia soltó los números. Las ganancias de la empresa más valiosa del mundo subieron 62% interanual. Hablamos de 57,000 millones USD en el trimestre; Wall Street esperaba 54,000 millones USD. El fundador de Nvidia, Jensen Huang, habló claro: las ventas de sus GPU para croad, las Blackwell, están agotadas y la IA está «yendo a todos los lugares, haciendo todo, todo al mismo tiempo». Acto seguido: su acción repuntó hasta 6% en menos de dos horas, luego de que cerrara la Bolsa (3:00 PM, hora de CDMX). Un 6% es una locura por el tamaño de Nvidia; hablamos de más de 200,000 millones de dólares extra. ¿Qué tan grande es Nvidia? Ventas serán 10 veces mayores que hace solo tres años. Tiene más del 90% del mercado de chips aceleradores de IA. Va a entregar más ingresos netos anuales que los de Intel y AMD reportarán en ventas totales combinadas. ¿Por qué importa? Porque muchos estaban apostando a que esto era una burbuja a punto de reventar. Esta semana, el 45% de gestores de fondos globales dijeron que una burbuja IA era uno de los mayores riesgos del mercado. Hasta Michael Burry (el inversionista que predijo el colapso de 2007) apostó contra Nvidia hace unas semanas. La batalla seguirá. Jensen Huang dice que no hay burbujas y que esto apenas comienza. Michael Burry dice que sí hay y está apostando contra la empresa más grande del planeta. Alguien va a tener razón. Y alguien va a perder muchísimo dinero.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,007 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracoc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suscripción de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Sube Riviera Nayarit a lista mundial 2026

La revista *Travel + Leisure* incluyó a la costa nayarita en su lista de los 50 Mejores Lugares para Viajar, destacando su nueva conectividad aérea y su oferta de lujo.

La reconocida revista internacional *Travel + Leisure* ha seleccionado a Riviera Nayarit en su lista de los 50 Mejores Lugares para Viajar en 2026, lo que lo posiciona como uno de los destinos imperdibles del próximo año. El destino nayarita es, además, el único destino de playa en México seleccionado, compartiendo este honor únicamente con la Ciudad de México dentro del país.

Riviera Nayarit continúa consolidándose como uno de los destinos más atractivos y en expansión gracias a su espectacular franja de más de 200 millas a lo largo de la costa del Pacífico mexicano. La revista destacó su combinación de playas doradas, comunidades con gran riqueza cultural y una creciente oferta de resorts de lujo.

Otro de los elementos clave que influyó en la selección fue la mejora en la conectividad

aérea del destino, que facilita el acceso a los viajeros. A partir de julio de 2025, *Volaris* opera vuelos directos desde Los Ángeles hacia el Aeropuerto Internacional de Tepic. Asimismo, en diciembre del mismo año, *Westjet* y *United Airlines* añadirán rutas sin escalas desde Calgary y Houston, respectivamente.

La lista anual de *Travel + Leisure* es elaborada con base en la experiencia directa de su equipo editorial, quienes evalúan más de 100 nominaciones cada año. El énfasis de la revista está en destinos que ofrecerán experiencias excepcionales en el futuro inmediato.

Este reconocimiento reafirma la posición de Riviera Nayarit como uno de los destinos más prometedores, exclusivos y vibrantes para visitar en 2026, gracias a su constante evolución, la ampliación de su oferta turística y su mejor accesibilidad.

Presenta titular del IMSS Nayarit informe de labores 2024-2025

En el Primer Nivel de Atención, se realizaron más de 400 mil chequeos PrevenIMSS, mientras que en el Segundo se atendieron más de 265 mil consultas de urgencias, más de 276 mil de especialidad y más de 3 mil 600 partos



Redacción

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez presentó su informe de labores correspondiente a las actividades realizadas en el 2024-2025, en la sesión ordinaria No. 21 del Honorable Consejo Consultivo del Instituto en la entidad.

Destacó que en este informe se detallan las diversas acciones, programas y obras realizadas por el personal del IMSS en la entidad, en la búsqueda de una mejor atención para los más de 669 mil derechohabientes del Régimen Ordinario y más de 183 mil personas beneficiarias del anterior programa IMSS-Bienestar.

Precisó que el IMSS en Nayarit cuenta con tres Hospitales Generales de Zona (HGZ), tres hospitales de subzona con Medicina Familiar (HGSZ/MF), una Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA), un Centro de Referencia Estatal para la Atención de Niñas y Niños con Cáncer (OncoCREAN), dos Centros de Seguridad Social (CSS) ubicados en Tuxpan y Tepic, un Centro de Investigación Educativa y

Mezcales, No. 26 en Xalisco, No. 27 en San José del Valle, HGSZ No. 8 en Tuxpan y HGZ No. 10 en Santiago Ixcuintla.

En el OncoCREAN se generaron más de 130 altas médicas, "desde hace ocho años, los pacientes pediátricos no tienen que ser referenciados, es decir, sus tratamientos y manejo multidisciplinario se realiza en el HGZ No. 1 de Tepic y ya no en el estado vecino de Jalisco".

A dos años de la puesta en marcha la sala de hemodinamia en el HGZ No. 1, en el 2024 se practicaron 602 cirugías a pacientes con patologías cardiovasculares, "sabemos de la importancia, pero sobre todo relevancia que tiene esta sala de hemodinamia, y hoy en día se atienden de manera inmediata en turnos matutino y vespertino".

Cabe señalar que el IMSS en Nayarit participó en el evento de captación de médicos especialistas Draft 2025, logrando la contratación de 132 médicas y médicos especialistas que vendrán a fortalecer la atención y los servicios de salud en diversos hospitales de la entidad.

En relación con el nivel de abasto y surtimiento de la receta individual, el IMSS en Nayarit estuvo por arriba de la meta nacional del 98%; en infraestructura y equipamiento se realizó la remodelación de la cancha de usos múltiples del CSS de Tuxpan con inversión de más de 8 millones de pesos; además, se remodelaron fachadas y baños de unidades médicas, hospitalarias y administrativas; se construyó la alberca semi olímpica en el CSS de Tepic, obras en las que se invirtieron más de 17 millones de pesos y que llevan un avance de más del 90 por ciento.

EN MEMORIA DE

César Daniel Saucedo Hernández
"Mache"
(1957 - 2024)



Al cumplirse el **Primer Aniversario Luctuoso** de su partida, su familia desea honrar su memoria y agradecer las muestras de cariño recibidas durante este año.

Su recuerdo permanece vivo entre nosotros.

Hacemos una atenta invitación a familiares y amigos para unirse en oración en la **Santa Misa** que se ofrecerá por su eterno descanso.

Fecha: Sábado 22 de noviembre de 2025 **Hora:** 19:00 hrs.
Lugar: Parroquia San Juan Bautista. Tepic, Nayarit

Armonizará Nayarit ley para castigar extorsión con hasta 42 años de cárcel

Tras la aprobación federal de penas más severas, se promoverá en Nayarit la modificación de la legislación local para combatir el delito que más ha crecido

Fernando Ulloa Pérez



Nayarit buscará armonizar la ley local lo más pronto posible para endurecer las sanciones contra quienes cometan el delito de extorsión. La medida se anuncia tras la aprobación del endurecimiento de las sanciones a nivel federal.

La intención es combatir este delito que las autoridades locales aseguran ha sido uno de los que más ha crecido en la entidad. Por ello, desde el Poder Ejecutivo se impulsará la modificación de la ley para aplicar penas más estrictas y actuar de manera expedita contra quienes cometan la extorsión.

El gobernador Miguel Ángel Navarro ha señalado que una práctica existente en la entidad es que individuos contratan a delincuentes para cobrar créditos otorgados a ciudadanos. Advirtió que en estos casos hay dos responsables y los dos pueden ser sancionados: "el que está contratando y el contratado".

La decisión de Nayarit se alinea con la nueva ley federal, que endurece las penas con un tope máximo de 42 años de prisión, dependiendo de los agravantes en que se incurra.

El texto aprobado en el Senado establece la homologación del delito para que se persiga en las 32 entidades del país y permite que la extorsión sea

investigada de oficio, es decir, sin necesidad de que exista un denunciante plenamente identificado.

El nuevo marco legal tipifica como variantes del delito: El derecho de piso, una cuota cobrada por grupos criminales a negocios y transporte; los accidentes de tránsito, conocidos como montachocques, y el uso de dispositivos, medios o plataformas digitales, lo cual ha sido incluido como agravante de las sanciones.

Además, el texto aprobado por el Senado incluyó la atención de las víctimas de extorsión con perspectiva de género. El gobernador advirtió que Nayarit estará haciendo inmediatamente las modificaciones de ley para castigar con el rigor de la ley tanto a los extorsionadores como a quienes amedrentan a los deudores.

Resalta informe de Bienestar logros contra la pobreza en México

La delegada Patricia Urenda señaló que otro punto relevante de la comparecencia fue la reducción de la desigualdad, uno de los indicadores sociales más complejos de revertir



Misael Ulloa

La delegada de Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda, acudió al Congreso de la Unión para acompañar a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, a su comparecencia con motivo del análisis del primer informe de la Presidenta Claudia Sheinbaum en la Cámara de Diputados.

Urenda calificó la exposición de la secretaria como "un informe de importantes resultados de magnitud nacional", al destacar que 13.4 millones de personas han salido de la pobreza, una cifra que refleja el impacto de los programas federales en los sectores con mayores carencias de las entidades de la república, incluyendo Nayarit.

La delegada señaló que otro punto relevante de la comparecencia fue la reducción de la desigualdad, uno

de los indicadores sociales más complejos de revertir.

Urenda también hizo referencia al señalamiento de Montiel respecto a que la prosperidad comienza a distribuirse de manera más equitativa, pues quienes reciben menores ingresos han registrado avances sin que los sectores con mayores recursos experimenten retrocesos.

En materia presupuestal, destacó la inversión de un billón de pesos destinada a garantizar el derecho a los programas de bienestar para 32 millones de personas, cifra que, dijo, dimensiona la cobertura y el impacto de la estrategia social del Gobierno Federal.

Añadió que estos resultados se reflejan también en el trabajo territorial que realizan diariamente los equipos de Bienestar en todo el país con una política social que mantiene una ruta de continuidad enfocada en atender primero a los sectores más vulnerables.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



NAVIDAD SEGURA

SI ESTA NAVIDAD TUS HIJAS O HIJOS RECIBEN:

Computadoras Celulares Tablets Videojuegos

Descarga y/o activa un antivirus en los dispositivos compatibles.

Si haces compras en línea en estos dispositivos elimina la información de pago de todas las aplicaciones.

Activa el bloqueo de contenido sensible.

Establece un horario adecuado para el uso de dichos dispositivos.

18+ Activa un control parental para tener el control sobre lo que tus hijos hacen y ven en dichos dispositivos.



¡Juntos podemos prevenir el delito!

Ante cualquier emergencia, usa el número de 9-1-1.





Inaugura UAN exposición fotográfica de atletas destacados

Exposición fotográfica en la Universidad Autónoma de Nayarit honra la dedicación de estudiantes atletas y sus logros deportivos

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) inauguró recientemente la exposición fotográfica "Orgullo Ocelote" en su Paseo de las Artes. La muestra está dedicada a reconocer los logros de los estudiantes deportistas que obtuvieron medallas en el ciclo de competencias 2025, destacando su disciplina y esfuerzo en diversas disciplinas.

La exhibición subraya el compromiso de la institución con el desarrollo integral de su comunidad estudiantil y busca promover una identidad universitaria basada en la superación. La inauguración

contó con la presencia de la rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, quien felicitó a los jóvenes atletas y medallistas.

La rectora Galván Meza enfatizó que estas exposiciones son un tributo al esfuerzo individual y colectivo de los estudiantes que han destacado en competencias universitarias tanto a nivel nacional como internacional. Además, aseguró que la institución continuará brindando acompañamiento y apoyo a sus deportistas.

Por su parte, el presidente del Impuesto Especial Destinado a la UAN, Carlos Francisco García Jiménez, también felicitó a los atletas por poner en alto

el nombre de la universidad. García Jiménez destacó la importancia de los estímulos económicos, proporcionados gracias al apoyo del Patronato UAN, para motivar a los estudiantes a mejorar continuamente en sus disciplinas y en su desarrollo profesional y personal.

Posterior a la ceremonia de inauguración, las autoridades universitarias realizaron el corte del listón y un recorrido por el Paseo de las Artes, donde apreciaron cada una de las imágenes capturadas, las cuales, según se explicó, reflejan la victoria, las horas de entrenamiento, la disciplina y el profundo sentido de pertenencia a la institución.



Muestra fotográfica en honor a deportistas de alto rendimiento de la UAN

La exposición se encuentra en el Paseo de las Artes, a un costado de la Biblioteca Magna, de hecho en el enrejado junto al bulevar Tepic-Xalisco, lo que facilita acudir a cualquier persona.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Durante la tarde-noche de este miércoles 19 fue inaugurada la muestra fotográfica "Orgullo Ocelote", en honor a destacados estudiantes deportistas de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

La exposición se encuentra en el Paseo de las Artes de la casa de estudios, a un costado de la Biblioteca Magna, de hecho en el enrejado junto al bulevar Tepic-Xalisco, lo que facilita acudir a cualquier persona. A unos metros se ubica el puente peatonal que cruza el bulevar.

A la inauguración acudieron la rectora Norma Liliana Galván Meza, acompañada de funcionarios universitarios y especialmente los deportistas, que han participado en diversas competencias tanto nacionales como internacionales.

"Con esta exposición se reconoce que la excelencia universitaria no solo se construye en las aulas, sino también en las canchas, las

pistas y los tatamis", se indica en un comunicado de la Universidad.

Osiris Machado, Julieta Galaviz, Christian López, Yosui López, Kate Sánchez, Stephany Martínez, Milton Martínez, Sofía Carvajal, Fernanda Reyes, Nozully Ulloa, Claudia Morales, Darvana Aguirre, son algunos de los atletas homenajeados a través de esta exposición y a quienes se reconoce su disciplina, entrega y pasión para combinar sus estudios y el deporte de alto rendimiento.

La Universidad realiza una invitación para que la ciudadanía pueda visitar esta serie de fotografías en el Paseo de las Artes.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Avanza construcción de programa federal de vivienda

Dos de tres predios presentan progreso notable; se espera entregar las primeras casas a inicios de 2026

Doreida Zúñiga

año ya estar entregando las primeras viviendas".

Las obras de construcción del programa federal Viviendas para el Bienestar en Nayarit presentan un progreso notable, según informó el director del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY), Manuel Fonseca Altamirano.

El programa, desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, tiene predios en Santiago Ixcuintla, Tepic y Ahuacatlán.

Fonseca Altamirano detalló que la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) está avanzando en dos predios en particular: uno en Villas de Ixcuintla, en Santiago, y otro en el Bulevar Topacio, en Tepic, a la altura de La Cantera.

El director señaló que la CONAVI tiene estimado alcanzar un gran avance ya en este mes de diciembre, y esperan que "en los primeros meses del siguiente

Actualmente, el programa se encuentra en el proceso de captación y registro de beneficiarios. Comentó que este proceso incluye una fase de evaluación para determinar la elegibilidad de cada solicitante.

"Ha habido depuración en este proceso de selección, en este proceso de evaluación", afirmó Fonseca Altamirano. Añadió que posteriormente se realizarán las visitas domiciliarias para que la Secretaría de Bienestar pueda determinar y hacer los estudios socioeconómicos para "determinar quién sí pudiera tener acceso y quién no a un beneficio de esta naturaleza".

Mientras continúan con las evaluaciones para asegurar que los apoyos lleguen a quienes de verdad lo necesitan y cumplen con los requisitos, se espera que sea en el 2026 cuando comiencen a verse los primeros resultados concretos para las familias beneficiarias.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

El Licenciado en Derecho José García González, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al propietario y/o legítimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto del siguiente bien inmueble:

Único. - Departamento 2, Edificio V, del condominio Bugambillas, ubicado en paseo de los cocoteros, número 1 en el fraccionamiento Náutico turístico Nuevo Vallarta, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, identificado con clave catastral 20-024-01-038-001-000, con una extensión superficie de 454.00 metros cuadrados, con un área de construcción de 208.00 m2 con las siguientes medidas y colindancia:

Al Norte: con 22.05 (veintidós punto cero cinco metros) en línea quebrada con departamento V-3.

Al sur: con 23.15 (veintitrés punto cero quince metros) en línea quebrada en línea quebrada con jardín y vialidad común.

Al Este: con 8.80 (ocho punto ochenta metros) en línea recta con jardín, pasillos y área común.

Al Oeste: con 5.70 (cinco punto setenta metros) en línea recta con jardín y área de estacionamiento.

Que por acuerdo de fecha 13 trece del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, emitido por esta autoridad, dentro de la carpeta de investigación número NAY/TEP/III/CI/4544/2022, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento del bien inmueble de referencia, quedando a disposición dicho bien inmueble ante esta autoridad, en fecha 16 dieciséis del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, previa autorización judicial; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente
Tepic, Nayarit, 03 de noviembre de 2025.-
C. Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.

Lic. José García González



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 21,574 VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO, DEL TOMO LX SEXAGESIMO, LIBRO 09 NUEVE, DE FECHA 07 SIETE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA ANA ROSA BUSTAMANTE RAMOS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA CONSANGUÍNEA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARÁ POR NOMBRE ISABEL RAMOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ISABEL RAMOS AVIÑA E ISABEL RAMOS RAMOS, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:-----

--- PRIMERA.- DECLARA LA SEÑORA ANA ROSA BUSTAMANTE RAMOS, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARÁ POR NOMBRE ISABEL RAMOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ISABEL RAMOS AVIÑA E ISABEL RAMOS RAMOS.-----

— SEGUNDA.- LA SOLICITANTE EXPRESO QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGO LA SEÑORA ISABEL RAMOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ISABEL RAMOS AVIÑA E ISABEL RAMOS RAMOS, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 11,466 ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS, TOMO XXXII TRIGÉSIMO SEGUNDO, LIBRO 06 SEIS, DE FECHA 03 TRES DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.-----

— TERCERA.- LA HEREDERA TESTAMENTARIA EXPRESO QUE ACEPTA LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.-----

— CUARTA.- LA SEÑORA ANA ROSA BUSTAMANTE RAMOS, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION QUE LA AUTORA DE LA HERENCIA LE DESIGNO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA ESTA ÚLTIMA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO LA TESTADORA.-----

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINÚESE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MENTO. - DSY FE-



ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, NOVIEMBRE 07 DEL AÑO 2025

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
GABLS24619936

Detenidos padres por fallecimiento de su hija en Villas de la Cantera

“La menor presentaba al menos dos lesiones significativas en su cuerpo, entre ellas un golpe severo en el cráneo que habría sido provocado por un fuerte impacto en su cabeza que posteriormente le provocó la muerte”, comentó la subfiscal de Nayarit Ludmila Heredia

Fernando Ulloa Pérez



el delito de violación y que, en la mayoría de los casos, los agresores resultan ser personas cercanas a las víctimas, como padres, padrastros, primos, hermanos e incluso amigos de la familia.

Fiscalía investiga muerte de menor con padres drogados y alerta sobre alta incidencia de violencia infantil

La subfiscal de Nayarit, Ludmila Heredia Verdugo, informó que los padres de la menor que perdió la vida tras sufrir diversas lesiones en el rostro se encontraban bajo los efectos de las drogas al momento de los hechos.

De acuerdo con la funcionaria, tras el lamentable suceso ocurrido en el fraccionamiento Villas de la Cantera, ambos padres fueron detenidos y actualmente permanecen en prisión mientras continúan las investigaciones.

Heredia Verdugo detalló que la menor presentaba al menos dos lesiones significativas en su cuerpo, entre ellas un golpe severo en el cráneo que habría sido provocado por un fuerte impacto en su cabeza que posteriormente le provocó la muerte.

En otro orden de ideas, la subfiscal de Nayarit hizo un llamado urgente a madres y padres para que extremen cuidados con sus hijos menores de edad.

Señaló que la Fiscalía General de Nayarit recibe un alto número de denuncias por



De manos del gobernador Navarro

Reciben nayaritas el Premio Estatal del Deporte

■ Glorias del deporte ingresaron al Salón de la Fama

Carlos Alegre

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, entregó el Premio Estatal del Deporte 2025 en los rubros mejor atleta, mejor entrenador y fomento al deporte.

El mandatario nayarita acompañado por la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit y funcionarios de los 3 poderes de gobierno, entregó los galardones a los homenajeados, esto al finalizar el desfile cívico-deportivo que conmemora el 115 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Como mejor deportista, los reconocimientos fueron para Julieta Bizarrón Martínez en la especialidad de Gimnasia Artística, Brandon Delgado Castro en la disciplina de Atletismo y Leonardo Torres Coronado en Levantamiento de Pesas.

Como mejor entrenador el premio fue para Ignacio Ramírez Robledo en la especialidad de Voleibol y en el rubro de fomento al deporte el galardón fue para Alejandra Ávila Denis de la Asociación de Boxeo.

Navarro Quintero reconoció el esfuerzo y dedicación de los ganadores, “un gobierno que está obligado a mejorar lo que se ha hecho en el deporte, ustedes han

cumplido con creces y tenemos un orgullo que no nos cabe en el pecho. Hacen un desempeño muy digno en eventos nacionales e internacionales de lo que representa ser nayarita, creo que se merecen un reconocimiento de toda la vida de nosotros hacia ustedes. Hemos tenido resultados extraordinarios, los levantadores de pesas y su esfuerzo es como el esfuerzo que hacen todos los nayaritas, los que compitieron en la pista corrieron con gran velocidad demostrando lo que hacen los nayaritas, los de paralimpiada y su enorme esfuerzo de lograr el mayor número de medallas en la historia, es por eso que Osiris ganó medalla de bronce en los Juegos Paralímpicos de París 2024 y en el 2025 ganó el campeonato mundial en la India y debemos de reconocerlo, así como cada uno en su disciplina”.

Al hacer uso de la palabra, la titular del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, Carolina Lugo Robles, señaló que el deporte es y seguirá siendo uno de los pilares más sólidos para la transformación de la sociedad, “en cada atleta, entrenador y familia vemos entrega y dedicación. Hoy honramos la trayectoria que inspira, historias que nacen en las colonias, canchas. Nayarit es un estado que cree en sus

raíces y reconoce públicamente a quienes dejan huella”, comentó Carolina Lugo Robles, directora del Incurfid.

En el acto, recibieron un reconocimiento los nayaritas que participaron en la Paraolimpiada Nacional 2025 celebrada en el estado de Aguascalientes.

Por su parte, a nombre de los ganadores, Julieta Bizarrón Martínez subrayó que, “llevamos con orgullo el nombre de Nayarit, agradecer al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero por todo el respaldo y compromiso a los deportistas. Agradecer a todo el equipo multidisciplinario por todo el apoyo, una mención especial a los padres que han dado todo para que yo alcance mis sueños”.

Los ganadores recibieron estímulo económico, además de una medalla conmemorativa.

Entronización al Salón de la Fama

Los nuevos inmortales del Salón de la Fama de Nayarit son Gaudencio Villa Esparza, Santiago “Chacón” Carrillo Zamora y José Guadalupe Zavala Rodríguez, pilares cada uno en su momento y desde su trinchera del fútbol nayarita.

Los galardonados recibieron una placa conmemorativa y el reconocimiento de la comunidad deportiva de nuestro estado.

Logra INMUNAY recuperación de hijos en casos de violencia vicaria

La institución ha intervenido en varios casos recientes, logrando el regreso de los menores a sus madres con base en el interés superior de la niñez

Doreida Zúñiga

El Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY) ha demostrado una intervención efectiva en varios casos de violencia vicaria atendidos en los últimos meses. Gracias al acompañamiento integral, se ha logrado que las mujeres que solicitaron apoyo recuperen a sus hijos y retomen el proceso de reconstrucción familiar.

La directora de INMUNAY, Margarita Morán Flores, confirmó que hasta el momento “hemos recuperado varios, ya vamos tres hasta ahorita que para nosotros es un logro”.

La funcionaria explicó que la prioridad en estas intervenciones es el interés superior del menor y salvaguardar la niñez. Señaló que cuando los menores son muy pequeños, se tiene en cuenta que deben estar

donde estén mejor y que, si su madre está en las condiciones adecuadas, “es el mejor lugar para que estén las infancias con sus madres”.

La intervención de INMUNAY se basa en el acompañamiento jurídico, psicológico y social, el cual ha sido fundamental para conseguir la recuperación de los menores y apoyar a las mujeres afectadas por este tipo de violencia.

Buscan predios en más municipios para expandir programa federal de vivienda

IPROVINAY confirma que la búsqueda de reserva territorial es el principal reto para cumplir con la meta de construcción comprometida por la federación

Doreida Zúñiga

Tras asegurar predios en Santiago, Tepec y Ahuacatlán para la ejecución de obra del programa federal Viviendas para el Bienestar, el Gobierno de Nayarit, a través de IPROVINAY, se encuentra en la búsqueda de más terrenos en otros municipios para ampliar la cobertura.

El director del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY), Manuel Fonseca Altamirano, confirmó que están “viendo la posibilidad de conseguir nuevos predios con ubicaciones estratégicas como

lo pide el programa”.

El funcionario admitió que el desafío es considerable debido a la magnitud del compromiso. Explicó que “el reto sí es importante, sí es grande porque para construir la cantidad de viviendas que se ha comprometido para la administración de la doctora Claudia Sheinbaum pues sí se necesita gran cantidad de reserva territorial”.

Fonseca Altamirano aseguró que la dependencia está “avanzando justamente en eso” para seguir aportando a la meta de construcción de viviendas en la entidad.

XXXIV LEGISLATURA

Consecuencias de la **VIOLENCIA VICARIA**

- Trastornos psicológicos en niñas y niños
- Daño emocional en mujeres
- Ruptura de vínculos afectivos

#NayaritContraLaViolenciaVicaria

ES **HOY**

SABINE MOUSSIER

BUSCO AL HOMBRE DE MI VIDA... Marido ya tuve

De Daniela Di Segni Adaptación: Andrés Tulipano Una producción de: **Antonio Escobar**

EDICTOS

C. Dorian Cristal Vera Godínez
Se ignora domicilio.

Por este conducto y por ignorarse su domicilio se hace de su conocimiento que, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit, existe una demanda en su contra, que presenta **José Emmanuel Olague Correa**, dentro del juicio de **Controversias del Orden Familiar** dentro del expediente número **404/2024**, así mismo se le hace saber que dispone del término legal de **cinco días**, a partir de la última publicación a efecto de que de contestación a la demanda incoada en su contra, apercibiéndosele que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y el juicio se le seguirá en rebeldía; asimismo se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de los Estrados de este Juzgado, con excepción de la sentencia; la que deberá notificarse en forma personal; quedando a su disposición las copias de la demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE
Tuxpan, Nayarit, a 28 de octubre de 2025.

Licenciada Melisa Vianey Rayas Vera
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario de Circulación Estatal.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES
EN PRIMERA ALMONEDA.

Por este conducto y por así estar ordenado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número **226/2022**, promovido por **Pedro Joel Rodríguez Martínez** en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Caja Popular Mexicana, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de **Fabián Pérez Fonseca**, se les comunica que se señalan las **TRECE HORAS DEL UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda del bien mueble embargado, consistente en: **VEHICULO MARCA CHEVROLET AVEO "A" MODELO 2019, TRANSMISION ESTANDAR 4 PUERTAS, BLANCO/NEGRO, BOLSAS DE AIRE, AIRE ACONDICIONADO, MOTOR 1.5, MOTOR HECHO EN CHINA, 4 CILINDROS, 5 VELOCIDADES, LLANTAS 175/70 R 14 RINES DE ACERO RADIO, SERIE LSGHD52H3KD093278**, con un valor de \$87,830.00 OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por tratarse de la primera almoneda, la postura legal será el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito, suma que ya fue mencionado, porcentaje que arroja como resultado la cantidad de **58,553.33 (cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres pesos 33/100 Moneda Nacional)**.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LIC. NEIDIS CORINTIA ESCOBEDO SANCHEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ACAPONETA NAYARIT.

Para publicarse por dos veces dentro en un lapso de tres días entre la primera y segunda publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, Periódico de mayor circulación de la Entidad Federativa y en los estrados de este Juzgado.

EDICTO

EXPEDIENTE 393/2024
Ejecutivo Mercantil

Consuelo Gutiérrez Rodríguez
Alberto Pérez Barajas
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número **393/2024**, promovido por **Eduardo Ramírez Herrera**, en contra de **Consuelo Gutiérrez Rodríguez y Alberto Pérez Barajas**, recayó el auto de fecha **treinta de junio de dos mil veinticinco**, en el que se admite la demanda presentada por **Eduardo Ramírez Herrera**, en la vía **Ejecutiva Mercantil**, ejercitando la acción cambiaria directa, en su contra, por el pago de la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales correspondientes.

Haciéndoles saber que cuentan con el término de **ocho días** para que se presenten ante éste Juzgado a hacer paga llana de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviese excepciones legales que hace valer, de igual forma para que ofrezcan pruebas de su parte, con el **apercibimiento** que de no hacerlo se les declarará precluido su derecho. Así también para que señalen domicilio en ésta población para recibir notificaciones, **apercibiéndolos** de que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán conforme a los establecimientos del artículo 1069 del Código de Comercio. **Quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este juzgado.**

ATENTAMENTE
Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;
A 7 de octubre de 2025

Lic. Edgar René Bonilla López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Para publicarse dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS

EXPEDIENTE FES 258/2025

A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HEREDAR

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente **FES 258/2025** del índice del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Juicios Sucesorios con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, denunciado por **Alondra Carrillo Mora**, a bienes del de cuyos **Edgar Osvaldo Flores Carrillo**, radicado con fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco, por lo que de conformidad al artículo 557 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, notifíquese al o los presuntos herederos de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

LIC. JACQUELINE RUIZ RUVALCABA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN JUICIOS SUCESORIOS

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

EXP.NUM.- 41/2020

JOSE ANTONIO ROSALES RODRIGUEZ.
DEMANDADO.

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio Civil Ordinario Divorcio Necesario, promovido por **María Dolores Hernández Beltrán**, con fecha veintiséis de Septiembre del año en curso, se dictó Sentencia definitiva, que en sus puntos resolutive a la letra dicen:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 173, 238, 239, 249 de la Ley Adjetiva Civil; 260 y 261 del Código Civil; ambos ordenamientos jurídicos vigentes en el Estado de Nayarit, se concluye con los siguientes puntos:

Resolutivos:

PRIMERO. Se declara **procedente el divorcio sin expresión** de causa promovido por **María Dolores Hernández Beltrán**, en contra de **José Antonio Rosales Rodríguez**.

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a **María Dolores Hernández Beltrán y José Antonio Rosales Rodríguez**, cuyo acto se encuentra asentado ante el Oficial del Registro Civil **0001 de Xalisco, Nayarit**, en el acta número 00150 registrada en el libro **01**, el día **dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve**.

TERCERO. Se declara la **disolución de la sociedad conyugal** régimen bajo el cual contrajeron matrimonio y **cuya liquidación queda pendiente para vía incidental**.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia **remítase copia certificada** de la misma, así como del auto que la declare ejecutoriada, **al Oficial del Registro Civil de la oficialía número 0001 de Xalisco, Nayarit**, para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente.

QUINTO. Quedan en aptitud los promoventes de contraer nuevas nupcias en los términos del número 282 del Código Civil vigente en este Estado.

SEXTO. Asimismo, **se deberán hacer las anotaciones en el Registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados.**

Requírase a los contrayentes para que dentro del término de **tres días** acompañen original o copia certificada de sus actas de nacimiento a efecto de estar en condiciones de girar oficio al Registro Civil del lugar de su nacimiento, **apercibidos** que de no hacerlo como se indica se hará uso de los medios de apremio que prevé la Ley. Recabado que sea lo anterior, gírense los oficios respectivos para los efectos indicados en el artículo 520 de la Ley Procesal Civil vigente para el Estado.

SEPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, a partir de que surta efectos la notificación de la misma.

Notifíquese personalmente.

Así lo **resolvió** el día de su fecha en **sentencia definitiva**, la Licenciada en Derecho **María de Jesús Ballesteros Villagrana**, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en esta ciudad, ante el Licenciado en Derecho **Kelvyn David Nieves Altamirano**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 18 de Noviembre del año 2025

LIC. Kelvyn David Nieves Altamirano
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Para publicarse por DOS VECES con un mínimo de tres días y máximo de ocho días entre una y otra, en el periódico oficial del Estado, y otro medio de comunicación de elección.

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 359/2023

DEMANDADA: MARGARITA GUTIÉRREZ DE CUETO.
SE DESCONOCE DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha veintitrés de octubre del dos mil veinticinco, se ordena notificarle por medio de **EDICTOS** la sentencia definitiva de fecha **diez de octubre del dos mil veinticinco**, los que de manera sustancial señalan lo siguiente:

TEPIC, NAYARIT, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS para resolver en primera instancia mediante **sentencia definitiva** los autos del Expediente número **359/2023**, tramitado en la vía **Civil Ordinaria** promovido por **Adolfo Cancino García**, en contra de **Margarita Gutiérrez de Cueto**, a quien reclama la prescripción positiva respecto del bien inmueble ubicado en calle Cerro Azul número 46, de la colonia Cuauhtémoc, en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, entre otras prestaciones, y;

PRIMERO. La parte actora **Adolfo Cancino García**, justificó los elementos constitutivos de la acción de prescripción positiva y la parte demandada, **Margarita Gutiérrez de Cueto**, no compareció a juicio, en consecuencia;

SEGUNDO. Se declara que **ha prescrito** a favor de la parte actora **Adolfo Cancino García**, el bien inmueble ubicado en calle Cerro Azul número 46, de la colonia Cuauhtémoc, en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, que consta con una superficie de 1,021.964 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste: 25.72 metros con lotes 2, 10 y 11. Al noroeste. 40.84 metros con lotes 8 y 12. Al sureste: 40.15 metros con lotes 5 y 13 y al suroeste: 24.77 metros con calle Cerro Azul, siendo estas medidas físicas y como medidas de la escritura las que a continuación se señalan: Al oriente: 40 metros linda con los lotes 03 y 04, Al poniente: 40.00 metros linda con lote número 06 seis. Al norte mide: 25 metros y linda con el lote número 08 ocho y al sur: 25 metros linda con calle sin nombre, con una extensión superficial de 1000 metros cuadrados de terreno propio.

TERCERO: Una vez que cause ejecutoria esta resolución, en vía de condena, **se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Nayarit**, para que sirva ésta de título de Propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo.

CUARTO. Se **ordena la cancelación ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de Nayarit**, respecto de dicho bien inmueble que pasa a ser propiedad de la parte actora y que perteneció a **Margarita Gutiérrez de Cueto**, y de igual forma se sirva en vía de condena inscribir la presente sentencia, la cual servirá de título de propiedad al actor de referencia, por lo que, deberá este último de cubrir los impuestos Federales, Estatales y Municipales, que se generen por la adquisición por prescripción del bien inmueble en cuestión, para lo cual el Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Estado de Nayarit, deberá velar que cumpla con esta obligación tributaria; así también gírese oficio al **Director de Catastro e impuesto Predial de Tepic, Nayarit**, para que en vía de condena haga la anotación en la inscripción que actualmente aún se encuentran a nombre de la parte demandada **Margarita Gutiérrez de Cueto**, y a su vez a otorgarle su respectiva clave catastral a la parte actora **Adolfo Cancino García**, previo pago del impuesto correspondiente.

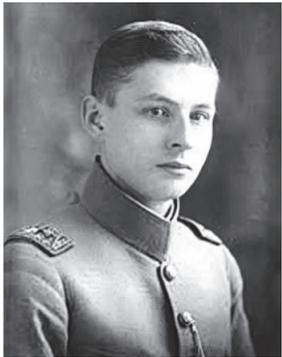
QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término **nueve días**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

NOTIFIQUESE.

Así lo resolvió el día de su fecha en Sentencia Definitiva el Ciudadano **Roberto Reyes Guerrero**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad, ante Ciudadano **Jairo Joel Maya Cristóbal** Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 27 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE
OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL
ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.



Yostal Ramírez



Tepic imprimió sus propios billetes: Los "bilimbiques" de cartón

Entre pólvora, escasez y valentía, el general Rafael Buelna acuñó "bilimbiques": pequeños trozos de cartón que valían confianza, no plata



más convicción que respaldo bancario, imprimió sus propios bilimbiques bajo el nombre de la Administración de Rentas del Territorio de Tepic, con denominaciones de cinco, diez y veinte centavos.

Hoy nos quejamos si el peso se devaluó un 5%... ¡imagina que tu billete pasara de valer 20 centavos a cero porque tu general favorito perdió la guerra!

En la primera serie de estos "billetes" (serie A) el papel moneda se enmarcó como "Del Territorio de Tepic", mientras que las series siguientes (series B y C) fueron emitidas como "Del Territorio de Tepic y del Estado de Sinaloa".

¿El motivo?... posibles dudas sobre su validez en tierras sinaloenses. Al final, eran pequeños rectángulos

de cartón que compraban tortillas, café... o confianza, porque el dinero, al fin y al cabo, es eso: un pacto de fe. Fe en que mañana tu billete seguirá valiendo algo. Fe en que la historia no lo olvidará.

Es importante resaltar que la serie A de estos bilimbiques tiene un valor elevado en buenas condiciones (FINE), llegando a superar los mil dólares; son bastante escasos y, por ello, muy deseados por los coleccionistas.

Así que, antes de gastar tu último peso, míralo bien... quizá dentro de siglos, alguien también lo cuente como parte de nuestra historia.

Fuente: José Antonio Pimenta, Sociedad Numismática de Nayarit — Sonunay

Demolerán en 2026 estacionamiento de Plaza Benito Juárez por daño estructural

La estructura, actualmente sostenida por 1,020 puntales, presenta oxidación severa y será demolida a principios de año para iniciar la remodelación

Doreida Zúñiga

Será en los primeros meses del 2026 cuando se inicie con los trabajos de demolición y remodelación del estacionamiento que se encuentra debajo de la plaza Benito Juárez, el cual está sostenido en la actualidad con mil 20 puntales debido a su deterioro.

La secretaria de Infraestructura de Nayarit, Claudia Raquela Araujo, confirmó que el proyecto ya se encuentra en proceso y la demolición es inminente.

La funcionaria explicó que la estructura de acero debe ser demolida debido a que está «demasiado oxidada que se están deshaciendo», y detalló que la causa del daño es la «muchísima humedad» que ha afectado los soportes.



Araujo señaló que los puntales de contención «los va a tener hasta que se los quitemos para demolerlo, que debe de ser a principios de año». Finalmente, la secretaria aseguró que el proyecto ya se está trabajando y la demolición «tiene que estar todo muy programado para tratar de causar los menos problemas posibles» para la ciudadanía.

Cumplirá el gobierno en tiempo y forma, asegura Se requiere más de 2,600 millones de pesos para prestaciones de fin de año: López Ruelas

“El pago de aguinaldos y demás prestaciones se realizará en tiempo y forma, la prioridad son los trabajadores, y como gobierno del estado siempre le damos prioridad al salario de los trabajadores”, puntualizó el titular de Administración y Finanzas

Por Fernando Ulloa Pérez

El Gobierno del Estado de Nayarit necesita más de 2 mil 600 millones de pesos para cumplir con el pago de las prestaciones de fin de año a trabajadores de confianza y sindicalizados, informó el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas.

El funcionario estatal precisó que para la administración del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, las y los trabajadores son una prioridad. En ese sentido, recordó que aún falta cubrir la segunda quincena de noviembre, antes de proceder al pago del aguinaldo.

Refirió que, en diciembre de 2024, por indicaciones del gobernador, el aguinaldo y otras prestaciones fueron pagadas de manera anticipada, antes del plazo establecido por la ley: “acuérdense que el año pasado lo pagamos adelantado, y todo depende, en ocasiones, de la velocidad con la que los recursos fluyan”, explicó.

Finalmente, López Ruelas detalló que, aunque actualmente no se cuenta con el total de los más



de 2 mil 600 millones de pesos requeridos, el pago de aguinaldos y demás prestaciones se realizará en tiempo y forma: “repito, la prioridad son todos los trabajadores, y como gobierno del estado siempre le damos prioridad al salario de los trabajadores”, puntualizó.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 8851, Tomo Octavo, Libro Dos, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUCILA SARABIA ROMERO, promovido por la señora VIRGINIA ROMERO ROMERO a través de su apoderada MARIA YERANDIL SANTIAGO TALAMANTES; en su carácter de ascendiente; persona que previa advertencia de ley declaró:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que acreditó su entroncamiento con la autora de la sucesión.
3. Que el último domicilio de la autora de la sucesión fue Compostela, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ella con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado la autora de la sucesión.
6. Que la señora VIRGINIA ROMERO ROMERO a través de su apoderada MARIA YERANDIL SANTIAGO TALAMANTES aceptó la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como única y universal heredera, designándose la señora VIRGINIA ROMERO ROMERO como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE

 LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
 NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
 DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
 LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

EXPEDIENTE MERCANTIL 689/2020

EDICTO

SE SOLICITAN POSTORES

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por Cesar Armando Pulido Morales, en su carácter de parte actora, en contra de Efraín Ruiz González, se ordena proceder al remate en **primera almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** que habrá de celebrarse en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **primera almoneda** del bien Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

- **Casa habitación**, ubicado en calle Sabino número 114, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Tepic, Nayarit; el cual comprende una extensión superficial total aproximada de 187.50 M2, (ciento ochenta y siete punto cincuenta metros cuadrados) con datos de registro en el folio real electrónico 246247, cuyas colindancias son las siguientes:
- **AL NORTE**: 25.00: Veinticinco metros con Dolores Zazueta
- **AL SUR**: 25.00: veinticinco metros con calle Cerro Blanco
- **AL ORIENTE**: 7:50 siete metros cincuenta centímetros con calle Sabino.
- **AL PONIENTE**: 7:50 siete metros cincuenta centímetros, con propiedad particular.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por la cantidad de **\$1,799,750.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**. Quedando la cantidad de \$Quedando la cantidad de **\$1,199.833.33 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)** siendo esta la postura legal. Quedando la cantidad de **\$599,916.66 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)** siendo esta la postura legal. Esto respecto del 50% cincuenta por ciento que se va a rematar. Siendo esta la postura legal que deberá cubrirse en **PRIMERA ALMONEDA**.

Para Publicarse por dos Veces dentro de Nueve Días (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a doce de noviembre de dos mil veinticinco.

Lic. Rosa María Esparza Gómez.

La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

EDICTO

NOMBRES: JOSÉ LUIS DORANTES FUERTES Y CARLOS GARCÍA NÚÑEZ.
EXPEDIENTE: PRA/2019-SANTIAGO/60.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el seis de noviembre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo de recepción de documento, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante edicto**, dentro del expediente **PRA/2019-SANTIAGO/60**, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por **edicto** a los ciudadanos **José Luis Dorantes Fuertes y Carlos García Núñez**; asimismo señaló lo siguiente: **“...TERCERO. Se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por las presuntas faltas denominadas ABUSO DE FUNCIONES Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, previstas en el artículo 57 y 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a los ciudadanos JOSÉ LUIS DORANTES FUERTES y CARLOS GARCÍA NÚÑEZ, debiendo comparecer de manera personal el día CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), en los siguientes horarios: JOSÉ LUIS DORANTES FUERTES, A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS (09:15); CARLOS GARCÍA NÚÑEZ, A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS (09:45); Trayendo sus identificaciones oficiales y copia simple de las mismas, para efecto de poder apersonarse; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Código Postal 63157 ...” ... CUARTO. Hágaseles del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en copia certificada la siguiente documentación: Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2019/SANTIAGO-01. Expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2019/SANTIAGO-04, inserto en CD-ROOM el cual se encuentra en Formato de Documento Portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Memorandum número ASEN/DGAJ/DI-1759/2025 del veintinueve de octubre de dos mil veinticinco; suscrito por la licenciada Lizeth Flores Herrera, Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. El presente acuerdo. Lo anterior, con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputan y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndoles de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables; de defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, les será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibidas que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que les sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...**”**

En Tepic, Nayarit; a doce de noviembre de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

Nayarit fortalece la salud visual con mil cirugías de cataratas gratuitas

La iniciativa conjunta, que incluye a Fundación Telmex, garantiza seguimiento postoperatorio y mejora la calidad de vida de los pacientes en el estado

Redacción

Cerca de mil cirugías gratuitas de cataratas se realizarán esta semana en el Hospital Rural de San Cayetano, Nayarit, como parte de la Séptima Jornada Quirúrgica Oftalmológica. Esta iniciativa busca fortalecer la salud visual de las familias, especialmente de personas adultas mayores que padecen esta condición.

Durante la supervisión de la jornada, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, y el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, visitaron el hospital. Allí convivieron con los pacientes y sus familias, y constataron el trabajo del personal médico, de enfermería y administrativo involucrado en este esfuerzo social.

La titular de la asistencia social en la entidad destacó que cada intervención representa un paso decisivo para mejorar la calidad de vida. Asimismo, subrayó que además del procedimiento quirúrgico, se proporciona seguimiento postoperatorio para garantizar resultados óptimos. Recuperar la visión no solo transforma la movilidad y las actividades cotidianas, sino también la confianza y la salud emocional de los beneficiados. Por su parte, el mandatario estatal subrayó la importancia del trabajo coordinado para acercar servicios de salud especializados de manera gratuita y afirmó que la salud es un pilar de su administración. Se comprometió a explorar la posibilidad de duplicar el número de cirugías para atender la demanda de la población nayarita.

Las cataratas son una afección ocular común, especialmente en adultos mayores, donde el cristalino del ojo se nubla progresivamente, causando visión borrosa, dificultad para ver con poca luz y, si no se trata, ceguera. La cirugía es un procedimiento seguro y efectivo que reemplaza el cristalino afectado por una lente intraocular artificial, restaurando así la claridad visual.

Esta jornada, que incluye procedimientos seguros y oportunos para pacientes previamente valorados, se realiza en coordinación con la estrategia nacional Ver por México, Fundación Telmex, el Gobierno del Estado, los Servicios de Salud de Nayarit, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e IMSS-Bienestar. Además de las cirugías, el programa contempla la entrega de cerca de 4 mil 400 raciones de alimentos diarias, incluyendo desayunos y comidas para los pacientes y sus familiares.



Emotivo desfile revolucionario

Nayarit late al ritmo de su historia

El gobierno estatal destacó la importancia de mantener vivas las tradiciones cívicas y fortalecer la participación de niñas, niños, jóvenes y familias en actividades que reafirman la identidad y valores del pueblo



Por Fernando Ulloa Pérez
Fotos: Yuvenia Ulloa Isordia

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado por su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, presenció este lunes el desfile conmemorativo por el CXV Aniversario de la Revolución Mexicana, realizado frente a Casa de Gobierno.

Desde temprana hora, cientos de nayaritas se dieron cita para participar y disfrutar de esta celebración cívica, que recuerda y honra a las mujeres y hombres que marcaron uno de los capítulos más trascendentes de la historia nacional.

El desfile inició a las 10:20 horas en la avenida México e Insurgentes y concluyó a las 11:40 horas en los cruces de Ignacio Allende y Prisciliano Sánchez, tras un recorrido aproximado de mil 200 metros y una duración total de una hora con 20 minutos.

El contingente estuvo compuesto por 64 escoltas, 16 bandas de guerra, 2 mil 798 participantes distribuidos en 10 sectores, 127 unidades móviles, 10 unidades caninas, 30 charros a caballo y 70 profesores de apoyo de los departamentos de Educación Física estatal y federal. Las autoridades reportaron saldo blanco durante toda la jornada.

Para garantizar la seguridad de asistentes y participantes, se implementaron cierres viales en las avenidas México, Insurgentes

y Allende, los cuales transcurrieron sin incidentes. Asimismo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desplegó un operativo de vigilancia permanente a lo largo del recorrido.

El gobierno estatal destacó la importancia de mantener vivas las tradiciones cívicas y fortalecer la participación de niñas, niños, jóvenes y familias en actividades que reafirman la identidad y valores del pueblo nayarita.



BIOSFERA
RESIDENCIAL

VIVE EN LO MÁS ALTO
LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA

BUEN FIN

EN LA COMPRA DE CONTADO

¡LLÉVATE UN AUTO!
MITSUBISHI MIRAGE* 0 KM

*El automóvil se entrega al firmar la escritura en cotos vizcaíno o arrecife (no aplica con crédito hipotecario). Vigencia: hasta el 30 de noviembre. Aplica restricciones.

PINSA

(311) 214 18 02

JARDINES DE SAN JUAN

BENEFICIOS

Facilidad de pago

No requiere liquidación para hacer uso del servicio contratado.

Contrato Registrado ante PROFECO

No tiene caducidad

Seguro de saldo deudor*

Transferible 100% a familiares y/o cualquier persona

311 218 0557